

Montevideo, 3 de Noviembre de 2020

Resolución asamblea Núcleo de Base de Universal

Visto:

- El incumplimiento sistemático de la empresa Sociedad Médica Universal del convenio colectivo vigente.
- La negativa reiterada en las mesas de negociación bipartitas con respecto a:
 - Reducción del número de pacientes por hora de acuerdo al laudo
 - El no pago de los actos médicos en policlínicas desde el inicio de la pandemia.
 - La asignación de los CADs sin llamado a concurso, contrario a lo acordado, en al menos dos oportunidades.
 - Irregularidades del el pago de Fondo de Categorías.
 - La precarización de los vínculos contractuales bajo régimen de facturación, siendo ésta la forma de contratación de colegas en los últimos 18 meses, con la consiguiente pérdida de derechos laborales y de seguridad social.

El NB de Universal en asamblea, resuelve:

- Declararse en conflicto
- Denunciar ante el MTSS el incumplimiento de los convenios vigentes.
- Denunciar la situación en los medios de comunicación.
- Citar nueva asamblea en 15 días para evaluar respuestas.

Núcleo de Base Sociedad Médica Universal-S.M.U.